



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"



Huancayo, 20 de Mayo del 2022

OFICIO N° D000346-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN

Señor(a):

COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA CIUDADANA - JUNIN
AV. HUANCAVELICA 151, JUNIN-HUANCAYO-HUANCAYO

Asunto : Informo atención de las alertas N° 67, 87, 98 - 2022-CTVC/JUN

Referencia : INFORME N° 000023-2022/UTJUN-LAA
INFORME N° 000022-2022/UTJUN-LAA
INFORME N° 000026-2022/UTJUN-JPV

De mi mayor consideración:

Es grato dirigirme a usted, para saludarla cordialmente y a la vez remitirle los informes de la referencia con la respuesta a la alerta N° 67, 87, 98 -2022-CTVC/JUN emitida por su representada.

Cabe precisar que, por el volumen de la documentación, esta se encuentra consolidada en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1oTYQecMHo2CgFMAjrZqr4uxWuQgNuBnp?usp=sharing>

Sin otro en particular, valga la oportunidad para renovarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

cc.:



PERÚ

Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social

Viceministerio de Prestaciones Sociales

Programa Nacional de Alimentación Escolar QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"



Firmado digitalmente por ARHUATA VARGAS Lila Maribel FAU 20550154065 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 18.05.2022 11:14:35 -05:00

Huancayo, 18 de Mayo del 2022

INFORME N° D00022-2022-MIDIS/PNAEQW-UTJUN-LAA

Para : **SILVIA DEL PILAR SALAS ALVARADO**
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

Asunto : Informar respecto a la atención de la alerta caso N° 067-2022-CTVC/JUN suscitada en la IE 31427 KAWSAY PERU nivel PRIMARIA del distrito de CARHUAMAYO de la Provincia de Junin, Departamento de Junín.

Referencia : Oficio N° 042-2022-CTVC/JUNÍN

Fecha Elaboración: Huancayo, 15 de mayo de 2022

Tengo el agrado de dirigirme a usted, con la finalidad de informar respecto a la Alerta emitida por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana a través del documento de la referencia.

I. Antecedentes

1.1. Con fecha 13 de abril se recepciona a través de correo institucional lila.arhuata@gmail.com) el Oficio N° 042-2021-CTVC/JUNÍN en la que se adjunta la Alerta 067-2022-CTVC/JUN que proviene de la vigilancia realizada a la Gestión del Servicio Alimentario el 21/03/2022 a la Institución Educativa N° 31427 KAWSAY PERU nivel PRIMARIA del distrito de CARHUAMAYO de la provincia de JUNIN.

II. Base Normativa

2.1. Protocolo para la Veeduría y Atención de Alertas en el Proceso de Compras y la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento PRT-049-PNAEQW-USME, Versión 3.

2.2. Procedimiento para la Actualización del Listado y Agrupamiento de Instituciones Educativas Públicas en Ítems y Establecer el Periodo de Atención por Entrega de Alimentos para la Prestación del Servicio Alimentario del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma" con código de documento normativo PRO-030-PNAEQW-UOP – Versión N° 03.

2.3. Protocolo para la Conformación o Actualización de los Comités de Alimentación Escolar de las Instituciones Educativas del Ámbito de Intervención del Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma", con código de documento normativo PRT-017-PNAEQW-UOP - Versión N° 8.

2.4. Resolución Viceministerial N° 083-2019-MINEDU que aprueba la Norma Técnica denominada Norma para la Cogestión del Servicio Alimentario implementado con el PNAEQW en las instituciones educativas y programas no escolarizados públicos de educación básica.



Firmado digitalmente por GARCIA VENTOCILLA David Dany FAU 20550154065 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 17.05.2022 03:27:52 -05:00



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

2.5. Protocolo para la prestación del servicio alimentario por los actores vinculados a las instituciones educativas públicas atendidas por el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma aprobado con Resolución de Dirección Ejecutiva N° D000145-2021-MIDIS/PNAEQW-DE.

III. Objeto

3.1. El presente informe tiene por objeto informar las acciones desarrolladas que fueron tomadas en relación a las observaciones alcanzadas por el Comité de Transparencia y Vigilancia Ciudadana producto de la vigilancia a la Gestión del Servicio Alimentario de la Institución Educativa N° 31427 KAWSAY PERU nivel PRIMARIA del distrito de CARHUAMAYO de la provincia de JUNIN con fecha 21 de marzo de 2022.

IV. Análisis

Se verificaron las tipificaciones del caso tomando las acciones descritas a continuación:

Punto crítico 2: EL CAE NO HA INICIADO O NO HA CONTINUADO EL PROCESO DE DISTRIBUCIÓN DE ALIMENTOS PARA ALUMNOS MATRICULADOS

Con fecha 19/04/2022 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que la distribución de los alimentos correspondiente a la PRIMERA ENTREGA se realizó en la fecha 29/03/2022.

Como resultado de la constatación del punto crítico alertado, el CAE informa los motivos del retraso del inicio de la distribución siendo:

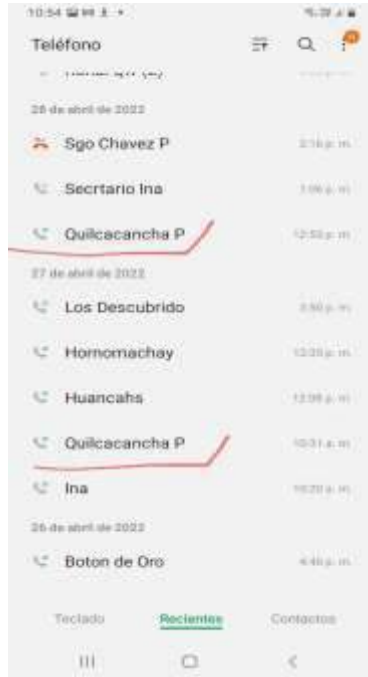
- El proceso de matrícula continúa y se espera unos días y así lograr distribuir a la totalidad de matriculados.
- Poca disponibilidad de tiempo por los integrantes cae para el armado de canastas y distribución; ya que se dedican a la agricultura y pastoreo fuera del distrito.

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

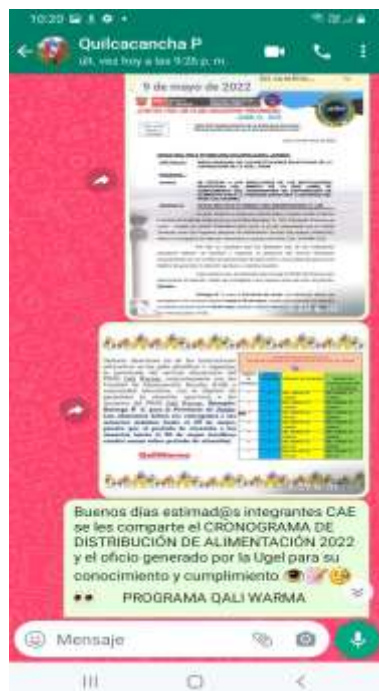
- Muchas familias no se encuentran en el lugar salen a sus chacras y no logran recoger la totalidad de canastas en la fecha programada.

Como acción correctiva se realizó lo siguiente:

- Con fecha 28/04/2022 y 02/05/2022 se brinda asistencia técnica virtual a través de las llamadas telefónicas a los integrantes CAE sobre el periodo de atención de cada entrega y que el plazo recomendado para la distribución es antes del inicio del periodo de atención de cada entrega.



- Con fecha 09/05/2022 se les comparte a través del whatsapp a los integrantes CAE el periodo de distribución de alimentos 2022 y el Oficio Múltiple N°0060-2022-GRJ/DREJ/UGEL-JUNIN/D. emitido por la UGEL con fecha 03/05/2022 reiterándoles a los directores de la provincia el cumplimiento del cronograma de distribución de alimentos para la atención oportuna a usuarios del PNAEQW.



"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

- Con fecha 28/04/2022 se logra el compromiso del CAE respecto a programar la distribución de los alimentos antes del periodo de atención de las entregas posteriores y así cumplir con los periodos de distribución en beneficio de los usuarios.



Conclusión: Con fecha 19/04/2022 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que la distribución de los alimentos correspondiente a la PRIMERA ENTREGA se realizó en la fecha 29/03/2022, tomando acciones correctivas para cumplimiento de la distribución antes de periodo de atención.

V. Conclusiones

5.1. Con fecha 19/04/2022 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que la distribución de los alimentos correspondiente a la PRIMERA ENTREGA se realizó en la fecha 29/03/2022, tomando acciones correctivas para cumplimiento de la distribución antes de periodo de atención.



PERÚ

Ministerio de Desarrollo
e Inclusión Social

Viceministerio
de Prestaciones Sociales

Programa Nacional
de Alimentación Escolar
QALI WARMA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

VI. Recomendaciones

6.1. Continuar con las acciones de asistencia técnica durante las visitas programadas a la Institución Educativa para fortalecer la Gestión del Servicio Alimentario.

Es todo cuanto debo informar para su conocimiento y fines que correspondan.

Atentamente,

Atentamente,

Documento firmado digitalmente

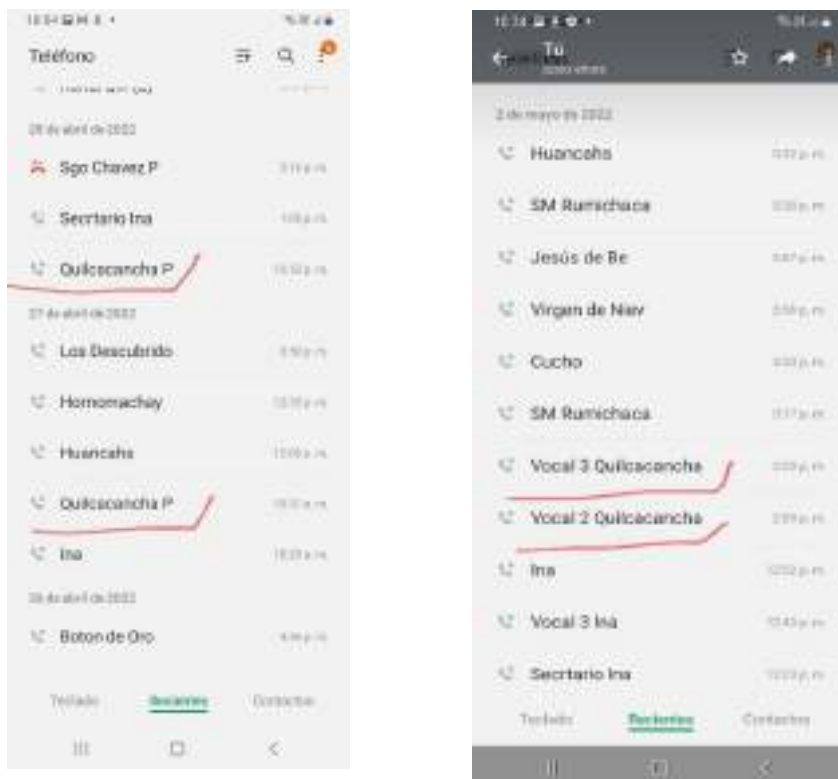
LILA MARIBEL ARHUATA ARHUATA
UNIDAD TERRITORIAL JUNIN

ANEXOS

- Con fecha 19/04/2022 se realiza la constatación del punto alertado encontrando que la distribución de los alimentos correspondiente a la PRIMERA ENTREGA se realizó en la fecha 29/03/2022.



- Con fecha 28/04/2022 y 02/05/2022 se brinda asistencia técnica virtual a través de las llamadas telefónicas a los integrantes CAE sobre el periodo de atención de cada entrega y que el plazo recomendado para la distribución es antes del inicio del periodo de atención de cada entrega.



- Con fecha 09/05/2022 se les comparte a través del whatsapp a los integrantes CAE el periodo de distribución de alimentos 2022 y el Oficio Múltiple N°0060-2022-GRJ/DREJ/JUNIN/D. emitido por la UGEL con fecha 03/05/2022 reiterándoles a los directores de la provincia el cumplimiento del cronograma de distribución de alimentos para la atención oportuna a usuarios del PNAEQW.



- Con fecha 28/04/2022 se logra el compromiso del CAE respecto a programar la distribución de los alimentos antes del periodo de atención de las entregas posteriores y así cumplir con los periodos de distribución en beneficio de los usuarios

